



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Diecisiete (17) de enero de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 019 2019 00663 00**

Inicio audiencia: 08:25 am del 17 de enero de 2023

Fecha final Audiencia: 08:35 am del 17 de enero de 2023

Demandante: Luz Yaneth Oyola Lamprea

Demandado: Banco De Bogotá S.A.

**INTERVINIENTES**

Juez

Demandante

Apoderados de las partes

Nota en instalación: se identifican la Demandante y los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sana y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: El Despacho fija fecha para el día **JUEVES VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30 pm)**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,

**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria

**LUZ ANGÉLICA VILLAMARÍN ROJAS**

- *Link para la visualización y descarga de la audiencia*

[AUDIENCIA DEL ARTICULO 77 PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-019-2019-00663-00 LUZ YANETH OYOLA LAMPREA CONTRA BANCO DE BOGOTÁ S.A.-20230117 082448-Grabación de la reunión.mp4](#)